

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FIBRABUILDERS
CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, D.M., el día de hoy 20 de abril del 2018, siendo las 8h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Panamericana Norte, Complejo de Bodegas San Jorge, se reúnen los socios de la empresa FIBRABUILDERS CIA. LTDA., con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria Universal de Socios.

Los socios presentes resuelven por unanimidad de votos constituirse en la Junta General Ordinaria de Socios. Preside la Junta el Sr. Marcelo Pérez Anda Villaquirán y se nombra como Secretario Ad-Hoc al señor Isaac Almeida.

En consecuencia, se pide al Sr. Secretario que de lectura al orden del día.

- Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2017.
- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2017, bajo NEC y con los ajustes resultantes de la aplicación de normativa NIIF como lo establece la Superintendencia de Compañías.
- Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2017.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, razón por la cual el Presidente de la Junta, dispone se proceda a conocer el orden del día acordado, solicitando a Secretaria que dé a conocer el primer punto del orden del día.

PUNTO UNO: Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2017

El Gerente General somete a consideración de los socios su informe anual de actividades correspondiente al año que terminó el 31 de diciembre del 2017.

Se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el Informe presentado, mismo que se archiva al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

PUNTO DOS: Conocer y aprobar el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2017, bajo NEC y con los ajustes resultantes de la aplicación de normativa NIIF como lo establece la Superintendencia de Compañías

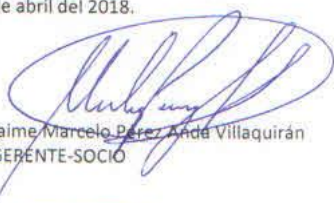
El Sr. Presidente de la Junta pone a consideración el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año que terminó el 31 de diciembre del 2017, en base a lo que dispone la Superintendencia de Compañías, bajo normativa NEC y NIIF, los mismos que una vez analizados y al no tener observaciones, resuelven los socios aprobar y aceptar y se dispone adjuntar al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2017

El Gerente General indica que se han cancelado los impuestos, tasas y contribuciones y solicita el pronunciamiento sobre el destino de los resultados del ejercicio. La Junta resuelve que los resultados se registren como establece la normativa.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 10h00 el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. A las 12h15 horas se reinstala la sesión con la presencia de los socios.

La secretaría da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, y suscrita por el Presidente y la secretaria ad-hoc de la empresa, en Quito, 20 de abril del 2018.



Jaime Marcelo Pérez Andía Villaquirán
GERENTE-SOCIO



Isaac Almeida
SECRETARIO AD-HOC